

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Programa Universitario de Estudios de Género

VI COLOQUIO ANUAL DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNAM

**“LA SOCIALIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y LA PROTECCIÓN CONTRA LOS ATAQUES
SEXUALES”.**

Porfirio Miguel Hernández Cabrera (UNAM/IZTACALA)

Ciudad Universitaria, 21 al 25 de octubre de 1996.

LA SOCIALIZACIÓN DE LAS NIÑAS Y LA PROTECCIÓN CONTRA LOS ATAQUES SEXUALES¹

INTRODUCCIÓN

En la literatura sobre los estudios de la mujer el papel reproductivo de la madrespasa² en la familia ha sido abordado a través de su participación en el trabajo doméstico. Dicho papel se ha clasificado básicamente en dos grandes vertientes: por un lado, la reproducción de las condiciones materiales de existencia, a través del mantenimiento, reposición y reproducción de los individuos; y por el otro, la reproducción de las condiciones superestructurales de la sociedad, concretamente la reproducción ideológica referida a la construcción de los géneros (Sánchez, 1989).

En lo que toca a la segunda vertiente, Sánchez reconoce que la evidencia empírica sobre la reproducción de las concepciones sociales que participan en la construcción de las identidades femenina y masculina es escasa en México. Por lo anterior plantea la necesidad de realizar más investigación que tienda a incorporar en el análisis el problema desde los conceptos género y cultura. En este mismo sentido, De Barbieri (1989), concluye que más allá de algunos estudios en otros países y de la información divulgada por medio de los manuales de crianza de los niños "poco se conoce de las consecuencias sociales de las formas de la crianza" (p. 250) en el contexto nacional. Por lo anterior, plantea la necesidad de realizar investigación interdisciplinaria sobre el trabajo doméstico y su contribución en la reproducción económica, política e ideológica de las sociedades. Concretamente, reconoce la necesidad de

¹ Los hallazgos que aquí se presentan son el producto de una investigación más amplia (Hernández Cabrera, 1993) en la que se realizó un estudio exploratorio sobre la participación diferenciada de las madresposas y los padres en la reproducción genérica de los niños y las niñas preescolares a través del cuidado y la crianza. En aquella investigación no se programó evaluar las estrategias de prevención de ataques sexuales que instrumentan los progenitores para proteger a las niñas. Sin embargo, en tanto que el estudio fue de carácter exploratorio, el sondeo de este tópico fue posible en aquellas mujeres que expusieron por iniciativa propia sus inquietudes o que estuvieron dispuestas a tocar el tema cuando el curso de la entrevista lo ameritaba. De cualquier modo, la evaluación de los tópicos señalados arrojó información muy valiosa sobre diferentes situaciones y problemáticas que cotidianamente vivencian las madresposas relacionadas con la socialización de las niñas y la protección contra los ataques sexuales.

² Para Lagarde (1990), la categoría madrespasa se refiere a una forma de ser mujer, determinada política y culturalmente en la sociedad patriarcal y que se expresa en la especialización de las mujeres en las funciones materno-conyugales. La categoría madrespasa se define esencialmente por dos cuestiones centrales en la vida de la mujer: la sexualidad procreadora (el erotismo subyace a la procreación), y su relación de dependencia vital de los otros a través de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. En este sentido, la categoría madrespasa expresa al grupo social de mujeres cuya vida, objetiva y subjetivamente, se concreta en la maternidad. Definida así, la categoría madrespasa es opuesta a la noción de "ama de casa", más común en la vida cotidiana y menos pertinente por su uso impreciso y, sobre todo, por la distorsión ideológica que le subyace.

integrar el nivel psicológico en el análisis y sugiere investigar "la forma en que los niños y jóvenes van aprendiendo los papeles de varón y mujer, la carga afectiva con que se realiza dicho aprendizaje, tanto a nivel familiar como a nivel de las instituciones socializadoras no familiares y del sistema educativo, los grupos de amigos, las actividades extracurriculares, etcétera" (1984, pp. 252-253).

De este modo, si bien la familia, y particularmente la mujer, son las instituciones encargadas de reproducir la cultura en las nuevas generaciones, dicha reproducción no sólo implica la transmisión de tradiciones, normas, etc., sino fundamentalmente, y de manera implícita, la reproducción de las subjetividades en las nuevas generaciones, es decir, el proceso de estructuración del nivel psicológico por parte de los sujetos (Berger y Luckmann, 1979).

En el caso de los infantes, el proceso de socialización primaria³ es al mismo tiempo un proceso de subjetivación en el que el organismo deviene sujeto a través de la interacción social con su ambiente inmediato. En este proceso se construye la subjetividad⁴ del individuo, a través de la constante internalización de la realidad exterior y en su elaboración única e irreplicable como realidad interior.

El proceso de subjetivación del individuo implica la conformación de otros procesos de psicologización más particulares como la formación de la identidad y el rol de género. El género⁵ es básico en la conformación de las identidades asumidas y expresadas por la mujer

³ Se refiere al grado máximo de internalización que se realiza en la interacción del individuo con los progenitores; culmina cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia, es decir, cuando es capaz de distinguir entre su yo y los otros. Además, la socialización primaria comporta secuencias de aprendizaje socialmente definidas, es decir, el infante debe aprender cosas de acuerdo a su desarrollo biológico y psicológico, según su sexo (Berger y Luckmann, op. cit.).

⁴ Lagarde (op. cit.) define la subjetividad de la siguiente manera: "Por subjetividad entiendo la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo (físicas, intelectuales, afectivas y eróticas), conscientes e inconscientes. Se estructura a partir del lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, y se organiza en torno a formas de percibir, de sentir, de racionalizar y de accionar sobre la realidad. Se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en su existir. Se constituye en los procesos vitales del sujeto, en cumplimiento de su ser social, en el marco histórico de su cultura. En suma, es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital" (pp. 42-43).

⁵ Lamas (1986) define al género como lo que culturalmente se considera como propio de cada sexo. Acerca de la distinción entre las categorías sexo y género Lagarde (op. cit.) afirma: "Sexo: es el conjunto de características físicas, fenotípicas y genotípicas diferenciales, definidas básicamente por sus funciones corporales en la reproducción biológica; se les asocian algunas características biológicas no reproductivas. Género: es el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales, mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales" (p. 61). Se distinguen dos géneros: el masculino y el femenino, que corresponden a los machos y a las hembras teniendo como base el criterio anatómico de clasificación de las personas.

y el varón en su situación psicológica particular. Para Katchadourian (1984), la identidad genérica⁶ y el rol genérico⁷ vienen a ser *derivados psicosociales* de la sexualidad, y considera que si bien ambas entidades están determinadas por factores biológicos, siempre se manifiestan como aspectos psicosociales de un determinado individuo: "En otras palabras, aunque la identidad genérica y el papel sexual se apoyan por definición en el sexo biológico de la persona y tienen, naturalmente, determinantes biológicos más allá de la anatomía genital, estos conceptos sólo pueden ser entendidos como fenómeno psicológico y social" (p. 16).

Por otro lado, si bien la madre y el padre son los encargados de integrar a los infantes a la cultura a través de la reproducción social, dicha participación en este proceso de socialización es diferenciada debido a las circunstancias sociales y psicológicas que determinan su ejercicio materno y paterno. A diferencia del papel de la mujer, el papel del varón en la familia está básicamente orientado hacia el trabajo en el centro laboral; aunque también se compromete en algunas actividades domésticas específicas, su situación social primaria está en la esfera pública, lo cual lo aleja del hogar y del cuidado y la crianza de los vástagos (Chodorow, 1984). Al respecto, Seidler (1995) señala: "...las masculinidades tradicionales están definidas en la esfera pública del trabajo y las relaciones competitivas con otros hombres" (p. 97).

De acuerdo con Chodorow, la organización de la producción de la sociedad capitalista crea en los hombres una personalidad con características específicas que vienen a reproducir la ideología de la superioridad masculina y la sumisión a los requerimientos de la producción. Así, según esta autora, la vida masculina está definida por la economía, a diferencia de la vida de la mujer la cual está demarcada en términos de la reproducción de lo social y de lo femenino y masculino, y del mantenimiento de los lazos afectivos.

⁶ Entendemos por *identidad genérica*: "la mismidad, unidad y persistencia de la individualidad de cada uno en tanto macho, hembra, o ambivalente, en diferentes grados, especialmente tal como se la experimenta en la conciencia de sí mismo y en el comportamiento; la identidad genérica es la experiencia privada del rol genérico [...]" (Money y Ehrhardt, 1972; citados en Katchadourian, op. cit.; p. 31).

⁷ A pesar de sus múltiples connotaciones, Katchadourian (op. cit.) define el *rol* como: "el conjunto de expectativas sociales según las cuales el que ocupa una posición dada debe comportarse frente a los que ocupan otras posiciones. Los roles se convierten, en este caso, en otro conjunto de normas o roles compartidos en el espacio del comportamiento" (p. 37). De este modo, entendemos por *rol genérico*: "Todo lo que una persona dice o hace para comunicar a los demás o a sí misma el grado en el que es hombre o mujer, o bien ambivalente; incluye la excitación sexual y la respuesta, pero no se restringe a esos elementos; el rol genérico es la expresión pública de la identidad genérica, y la identidad genérica es la experiencia privada del rol genérico" (Money y Ehrhardt, 1972; citados en Katchadourian, op. cit.; p. 39).

La investigación realizada en México al respecto del papel reproductivo del varón ha demostrado su poca, que no nula, participación en este sentido. Al respecto, Sánchez (op. cit.) encontró que la participación de los varones en el trabajo doméstico es escasa, variable y a veces inexistente, y que cuando participan lo hacen en actividades alejadas de la definición de lo femenino, es decir, en aquellas vinculadas al ámbito externo y que son menos tediosas. Por su parte, De Barbieri (1984) encontró que el papel del padre en la reproducción doméstica y social de los infantes es muy limitado puesto que se restringe a convivir ocasionalmente con los hijos e hijas.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Con base en lo anterior, podemos resumir que la subjetividad de la mujer madre y su papel de reproductora social de los vástagos es un asunto que, no obstante su trascendencia en la construcción social de los géneros, ha sido poco explorado en los estudios de la mujer en el ámbito mexicano. Concretamente, en el presente trabajo se investiga la manera en que la crianza, y las actividades específicas que la constituyen, demarca múltiples situaciones de socialización en las que la mujer madre reproduce y concreta el proceso de internalización de las identidades y los roles de género en los infantes preescolares.

Precisamente debido a que la evidencia empírica al respecto es escasa o nula, el presente estudio se realizó con base en un diseño de investigación de tipo exploratorio⁸. Adicionalmente, consideramos que la incorporación del análisis psicológico -particularmente la articulación entre procesos subjetivos y procesos objetivos- redundará en una delimitación más precisa del tipo de actividades que constituyen a ese gran espectro que llamamos trabajo doméstico, y al mismo tiempo permitirá distinguir los componentes que se involucran en la reproducción social de los infantes.

Debido a que el carácter particular de la reproducción genérica que la madre realiza en los infantes está en función de la condición y la situación genérica de las mujeres - las cuales se concretan en su subjetividad femenina⁹, como subjetividad específica, diferenciada y excluyente de la masculina-, el presente estudio se abocó a identificar las

⁸ Para De Barbieri (1984) un estudio exploratorio es aquel "cuyo objetivo no es obtener información acerca de la totalidad de la población [sino que más bien]. Está dirigido a una búsqueda de posibles interpretaciones más que a una prueba de hipótesis y teorías ya formuladas" (pp. 53-54).

⁹ Según Lagarde (op. cit.) "La subjetividad de las mujeres es la particular e individual concepción del mundo y de la vida que cada mujer elabora a partir de su condición genérica y de todas sus adscripciones socioculturales, es decir de su situación vital específica, con elementos de diversas concepciones del mundo que ella sintetiza" (p. 43).

particularidades de la subjetividad de la madreposada urbana del sector de clase baja. El trabajo es particularmente relevante en el caso de las mujeres de este sector debido a que son mujeres tradicionales a la manera en que Heller (1980) las define, como aquéllas que están "más identificadas con las normas de clase, estrato, nación y cultura de sus padres y esposos". El carácter privado de su vida cotidiana les otorga la particularidad de centrarse principalmente en las diversas situaciones que se relacionan con los vástagos, el esposo y el hogar (De Barbieri, 1984).

Es decir, es preciso analizar la manera particular en que las madreposadas de clase baja conciben y asumen su papel en función de los lineamientos sociales concretos a los que se enfrentan en situaciones determinadas de sus vidas (Sánchez, op. cit.; De Barbieri, 1984)¹⁰.

Si bien se reconoce que el proceso de construcción de la identidad genérica inicia desde el nacimiento y se transforma a lo largo de todas las etapas de la vida, en la presente investigación se pone énfasis en el estudio de la crianza de los infantes durante los años preescolares por ser la etapa de la vida en que la niña y el niño adquieren las nociones psicológicas y genéricas fundamentales que les servirán de base para socializaciones posteriores. De tal suerte que la adquisición de la identidad y el rol genéricos en la edad preescolar demarca la manera en que en años posteriores el varón y la mujer delimitarán y antagonizarán su experiencia de vida con el otro género.

Adicionalmente, el presente trabajo parte de la premisa de que la subjetividad de las madreposadas, en tanto visión personal del mundo familiar y social que le rodea (Lagarde, op. cit.), constituye un parámetro de abordaje para obtener un panorama general y exploratorio sobre la participación del varón padreposado¹¹ en la reproducción doméstica y social, y para esbozar algunos rasgos acerca del ejercicio de su rol genérico masculino en la familia.

Específicamente, el presente estudio pretende indagar en qué medida las actividades de cuidado y crianza de los infantes constituyen situaciones de socialización en las que se concreta el proceso de externalización de las asunciones genéricas por parte de la

¹⁰ Al respecto, cabe aclarar que, de acuerdo con Sánchez (op. cit.), la ubicación de clase de las mujeres y sus características sociodemográficas, no agota las posibilidades de interpretación de cómo los factores sociales y culturales inciden en sus subjetividades. Por el contrario, tales factores comprenden de manera implícita diversos elementos que contribuyen a conformar un perfil psicológico complejo como expresión de una relación diversa de los sujetos, en este caso de las mujeres madreposadas, con el contexto cultural en el que se desenvuelven.

¹¹ Los conceptos padreposado y varonesposado, ambos intercambiables, se emplean aquí desde un punto de vista operacional aludiendo a los roles de padre y esposo que desempeña el varón conviviente con esposa y vástagos en el marco de la interacción familiar- sin las connotaciones teóricas que supondría postular tal categoría en el contexto de una teoría de la condición masculina, lo cual, por lo demás, resulta necesario.

madresposa y del varón padrespaso (Berger y Luckmann, op. cit.). A través del cuidado y la crianza de los infantes se establece una red de relaciones interpersonales en el núcleo familiar a nivel adulto/adulto, y adulto/infante que tienen vinculación con la división social del trabajo y con las redes de parentesco, y que reflejan y reproducen el rol genérico de cada integrante.

Concretamente, los aspectos específicos de la crianza que se investigaron fueron los siguientes: contenidos educativos fomentados, cuidado doméstico y correctivos, los cuales fueron definidos operacionalmente de la siguiente manera:

Contenidos educativos fomentados. Por contenidos educativos se entiende aquellos conocimientos, conductas, actitudes, intereses, habilidades, creencias, etc., que las madres reproducen en la crianza de los infantes. En particular, se evaluaron los principales contenidos educativos que se fomentan en la crianza, es decir, aquellos contenidos que se considera necesario que las niñas aprendan y la manera en que se reproducen.

Cuidado doméstico. Se evaluó la participación del padre en todas aquellas actividades de reproducción doméstica de los infantes vinculadas con el aseo personal, la comida, las enfermedades, etc. y la opinión de la madre acerca de la participación real del cónyuge.

Correctivos. Por correctivos se entiende los métodos particulares de crianza que los progenitores ponen en práctica para corregir aquellos comportamientos indeseables entre los infantes. Se evaluaron los comportamientos indeseables específicos en las niñas y en los niños y las atribuciones de las madres al respecto de los mismos.

MÉTODO

Escenario: La investigación se realizó en un "Jardín de Niños" dependiente de la Secretaría de Educación Pública ubicado en la zona de Cuauhtepc Barrio Alto en la delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México.

Población: Se entrevistó a 12 madresposas cuyas características comunes principales fueron que tuvieran al menos una hija preferentemente en edad preescolar, que cohabitaban con un varón padre-esposo y que pertenecieran a la clase social baja. Se consideró que 12 mujeres fueron suficientes para realizar el estudio de caso¹² de cada una.

¹² Por estudio de caso entendemos con Quintana Cabanas (1970) lo siguiente: "Consiste en fijarse, para conocer el modo de ser de los individuos de un grupo, no en lo que hace la mayoría (utilizando un cálculo estadístico), sino en lo que hace un miembro determinado del grupo" (p. 16). Dicho autor agrega que el estudio de caso implica realizar una observación de pocos individuos aunque profunda y minuciosamente.

Al respecto, De Barbieri (1984) anota: "Ya se trate de estudios exploratorios o de análisis de articulación de procesos ya estudiados, para que la cotidianidad manifieste su riqueza es necesario que las situaciones analizadas sean típicas. Cuando más típicas e incluyentes de lo típico de la atipicidad, más representativas serán, aun cuando el número de casos sea reducido" (p. 216).

La situación de clase de las madresposas se estableció de acuerdo a la ocupación del esposo (De Barbieri, 1984). Así, se seleccionó a mujeres esposas de trabajadores asalariados manuales, independientemente de si realizan actividades calificadas o no calificadas (García, Muñoz y De Oliveira, 1982).

Procedimiento:

Se aplicó un Cuestionario de Detección de la Población (ver Anexo No. 1) a todas las señoras con infantes inscritos en los 5 grupos de la escuela (148 mujeres). Una vez detectada la población de mujeres con las características requeridas para la investigación (32 mujeres), se citó a 12 de ellas personalmente o a través de las maestras de cada grupo, para que se presentaran individualmente en la escuela. Cuando las mujeres acudieron a la cita se les invitó a participar en la investigación, para lo cual se les leyó la siguiente información:

Instrucciones para la entrevista.

"Señora: Estoy haciendo un estudio para saber qué piensan las madres de este kinder sobre la forma en que educan a una niña y sobre cómo se comporta la mujer como madre. Me gustaría que colaborara conmigo contestando unas preguntas. Recorro a Ud. y a otras señoras porque toda su experiencia para mí es muy valiosa y porque me interesa saber lo que piensan las mujeres que, como Ud., tienen una hija entre los 2 y los 6 años. Le voy a hacer unas preguntas y me gustaría que las contestara como Ud. piense. Es muy importante que sepa que estas preguntas no las hago para ver si Ud. contesta bien o contesta mal ya que en esta entrevista no hay respuestas buenas ni respuestas malas, sino lo que me interesa es todo aquello que Ud. pueda decirme sobre lo que yo le pregunte. Ud. no debe preocuparse por sus respuestas porque esta entrevista sólo se utilizará con propósitos de estudio. Si Ud. no entiende una pregunta dígame con confianza para que yo se la repita o se la explique si es necesario. Cuando yo le haga una pregunta y Ud. considere que ya la contestó, también dígame con confianza. Para que yo pueda atender a sus respuestas y conservar lo que Ud. me diga, en lugar de escribir me gustaría usar la grabadora si no le molesta. ¿Está Ud. de acuerdo? ¿Tiene alguna duda?"

Inmediatamente después se les aplicó la Guía de Entrevista Individual conformada por 3 rubros generales a evaluar, conteniendo una o más preguntas programadas abiertas cada uno (ver Anexo No. 2). Las entrevistas se realizaron en una sesión, todas fueron grabadas, se llevaron a cabo en un aula aislada estando presentes sólo la señora y el entrevistador, y tuvieron una duración máxima de una hora.

Se eligió la entrevista abierta porque permite llevar la vida diaria del ser humano al nivel del conocimiento y la elaboración científica, pero asumiendo de antemano que ninguna entrevista puede agotar la totalidad de una persona, sino sólo un segmento de la misma (Bleger, 1983). Asimismo, en tanto se estudió la subjetividad de las mujeres madrepasas, se optó por dicho instrumento por contener la posibilidad de una indagación amplia y profunda sobre los diversos aspectos de interés. De la misma forma, debido a que el presente estudio fue de carácter exploratorio, la entrevista fue abierta y no estructurada por ser el instrumento ideal para la obtención de hipótesis que más adelante podrán ser sometidas a una comprobación sistemática mediante otro tipo de metodología y diseño de investigación (Selltiz, 1968; en Abruch Linder, 1982) y por presentar amplia libertad al entrevistador en el planteamiento de las preguntas y llevar a cabo diversas intervenciones de una manera flexible (Bleger, op. cit.).

La Guía de Entrevista Individual fue diseñada especialmente para esta investigación retomando las sugerencias de Festinger y Katz (1972; en Abruch Linder, 1982) y Selltiz (op. cit.). Tales sugerencias estriban en el planteamiento de preguntas de diferentes tipos: que revelen hechos; sobre creencias acerca de hechos; sobre sentimientos; que revelen formas de acción; sobre lo que se *debe hacer* y sobre lo que se *hace*; preguntas sobre conducta presente o pasada; sobre razones conscientes acerca de creencias, sentimientos, normas o comportamientos. También se retomaron otras sugerencias: indagar el "¿por qué?" a través de la formulación de otras preguntas específicas; indagar las bases de las creencias, sentimientos, etc. sobre un aspecto determinado; utilizar "ayudas" para que los entrevistados den más información (¿En qué aspecto?, ¿Así lo cree Ud.?, etc.); redactar claramente la pregunta y enfocarla hacia la dimensión que se pretenda evaluar.

Para la aplicación de las entrevistas se consideró lo siguiente: mostrar flexibilidad para conseguir información (repetir preguntas, etc.); observar no sólo de *lo que dice* el entrevistado sino también *cómo lo dice*; refutar afirmaciones para detectar contradicciones; animar al entrevistado para que se exprese con libertad; no expresar consejo alguno por parte del entrevistador (Selltiz, op. cit.).

Las preguntas programadas fueron leídas y siempre se plantearon en el mismo orden. Cuando las mujeres no contestaban a la pregunta, ésta se volvía a leer o se planteaba de otra manera, pero sin cambiar el sentido original, hasta que la señora respondía. A partir de la pregunta inicial se plantearon otras preguntas adicionales con el propósito de aclarar las respuestas de las mujeres o para sondear más específicamente algunos aspectos de interés

en la evaluación del rubro en cuestión o de los rubros ya evaluados. La cantidad y calidad de las preguntas adicionales dependió de la información vertida por las mujeres en las preguntas programadas y de su disposición para abundar en el tema. Cuando las mujeres mostraron tal disposición, las preguntas adicionales cesaron en el momento en que se consideró que el tema estaba lo suficientemente esbozado.

En la medida de lo posible se procuró no obviar las respuestas de las mujeres a fin de obtener información completa y amplia, por lo cual en la mayoría de los casos se plantearon todas las preguntas programadas, excepto en aquellos en donde una pregunta o un cuestionamiento específico no procedía debido al contenido determinado de una respuesta previa. Así se procedió hasta agotar la guía de entrevista y al final se agradeció la participación de las señoras.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas, de sus vástagos y de sus esposos.

A continuación se presentan las características sociodemográficas generales de las 12 mujeres entrevistadas, de sus hijas y esposos (sus nombres fueron cambiados para conservar el anonimato), según la información vertida en el Cuestionario de Detección de la Población:

DATOS DE LAS MUJERES:

Edad: El promedio de edad de las señoras es de 28 años, teniendo 23 años la más joven (Sra. Marcela) y 34 años la mayor (Sra. Eliza).

Estado civil: Diez mujeres son casadas y 2 viven en unión libre con su pareja (Sras. Marcela y Genoveva).

Tiempo de vivir con la pareja: El promedio de tiempo de convivencia con la pareja es de 9.1 años, siendo 14 años el período más largo de (Sra. Hortensia) y 5 el más corto (Sra. Verónica).

Ocupación: Siete de las señoras son exclusivamente madresposas, mientras que 5 realizan además trabajos que forman parte de mecanismos de subsistencia en la economía informal. Tales trabajos son ejecutados dentro o fuera de la casa, con el afán de contribuir a la precaria economía doméstica debido a la insuficiencia del ingreso del esposo, aún cuando éste se desempeñe laboralmente en dos empleos (Sras. Hortensia, Verónica y Virginia), o debido al subempleo o desempleo del esposo (Sras. Antonia y Genoveva, respectivamente). La inserción de estas 5 mujeres en el trabajo remunerado es como sigue:

- Sra. Hortensia: vendedora de productos domésticos y de belleza ("representante" Fuller y Avón), y de ropa y alimentos.

- Sra. Verónica: vendedora de ropa.
- Sra. Antonia: vendedora de ropa en tianguis.
- Sra. Genoveva: lavandera.
- Sra. Virginia: costurera, lavandera, planchadora, vendedora de productos de belleza ("representante" Avón y aplicadora de sueros e inyecciones)

Grado máximo de estudios: Las mujeres presentan un promedio de escolaridad de 3er. grado de primaria, habiendo entre ellas 4 sin estudios; 3 que estudiaron hasta el 6o. grado de primaria; y una sola mujer que terminó la secundaria. Las demás señoras truncaron sus estudios cursando hasta 3o., 4o. y 5o. de primaria, y 1o. de secundaria.

DATOS DE LAS HIJAS:

Número: En las 12 familias el número total de hijas es de 17, y el total de hijos es de 20. El promedio de número de vástagos que tienen las señoras es de 3.

Sexo: Siete señoras tienen por lo menos una hija y las restantes cinco tienen 2 hijas; en los doce casos las mujeres tienen de 1 a 3 hijos.

Edad: El promedio total de edad de las hijas de las 12 señoras es de 5.9 años.

Escolaridad: Cinco niñas cursan el 3er. año de preescolar; 3 cursan el 4o. año de primaria y otras 3 aún no asisten a la escuela; 2 cursan el 1o. de primaria y otras 2 asisten al 1er. año de preescolar; una cursa el 3er. año de primaria y otra el 5o. año.

DATOS DE LOS ESPOSOS:

Edad: La edad promedio de los esposos de las mujeres es de 31 años, teniendo 36 años el esposo más grande (Sra. Virginia) y 24 el más joven (Sra. Marcela).

Ocupación: Dos señores oscilan entre el subempleo y el desempleo (realizan trabajos ocasionales: Sras. Antonia y Genoveva). De los 10 cónyuges restantes 3 trabajan como obreros; 3 son empleados; 2 son mecánicos; 1 es ayudante de albañil; y el último es ayudante de chofer.

Horario de trabajo: El promedio total de horas de trabajo de los 10 señores que laboran es de 8.2 hrs.: 3 cónyuges laboran en el turno matutino con un horario de trabajo alrededor de las 7:00 a las 17:00 hrs. de lunes a viernes (Sras. Julia, Marcela y Angela); 3 señores trabajan tiempo completo (alrededor de las 8:00 a las 20:00 hrs.) de lunes a viernes (Sras. Lucía, Hortensia y Virginia), 2 debido a que desempeñan dos empleos (Sras. Hortensia y Virginia). Otros esposos se ocupan en el turno nocturno (alrededor de las 21:00 a las 7:00 hrs.) teniendo generalmente un día de descanso (Sras. Macrina, Francisca y Eliza). Finalmente, un sólo

cónyuge labora en el turno vespertino (de 15:00 a 22:00 hrs.) de lunes a sábado. Además, 4 de los señores que trabajan realizan una segunda actividad remunerada para complementar sus ingresos económicos (Sras. Lucía, Hortensia, Virginia y Angela); en 2 casos esta actividad suplementaria es realizada en el domicilio familiar los sábados y domingos (Sras. Virginia y Angela); en los 2 casos restantes la llevan a cabo los sábados en el centro laboral (Sras. Lucía y Hortensia).

Grado máximo de estudios: Seis de los señores terminaron la primaria; 2 concluyeron la secundaria; 2 cursaron hasta 2o. de secundaria; 1 estudió hasta 4o. de primaria; y sólo uno realizó estudios técnicos de comercio después de cursar la secundaria (Sra. Verónica).

Reporte y análisis de resultados.

A continuación se reportan los resultados obtenidos en la presente investigación, primero en relación a los contenidos educativos fomentados en las niñas, posteriormente sobre la participación del padre en el cuidado de las hijas y finalmente en relación a los motivos de corrección hacia los infantes. Tales hallazgos se analizarán con base en los principios teóricos de partida, pero, puesto que el estudio es de tipo exploratorio, también a la luz de algunas investigaciones y planteamientos relacionados con las problemáticas detectadas; además, simultáneamente se harán propuestas específicas para futuras investigaciones.

1) Contenidos educativos fomentados en las niñas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observó que los contenidos educativos fomentados en las niñas están determinados fundamentalmente por el protagonismo que las mujeres entrevistadas otorgan al cuerpo femenino en la crianza de las niñas. Tales contenidos se desglosan a continuación.

1.1) Las niñas, su cuerpo y la protección contra los ataques sexuales.

Al cuestionarlas sobre los contenidos educativos fomentados en las niñas, las mujeres manifestaron una marcada preocupación por la integridad de sus hijas y su relación con los ataques sexuales, abarcando no sólo el ámbito del hogar, sino también el de la calle, el medio de transporte, el centro escolar y en general todos los ámbitos donde se desenvuelven las niñas: "en donde quiera que esté la niña corre peligros" (Sra. Hortensia). Esta concepción es igual a la de las mujeres del sector obrero reportada por De Barbieri (1984), quien encontró que para las madres que tienen hijas púberes "todo es peligroso", en clara referencia a la incidencia de situaciones anómalas en la vida sexual de las niñas.

En este estudio tal preocupación de las madresposas está fundamentada en la percepción cotidiana de la "falta de respeto a la mujer" y en el pandillerismo que padece la zona en que residen: "hay tanta vagancia y nunca han respetado a la mujer, pueden encontrarla y le pueden hacer algo" (Sra. Virginia). En relación a la "vagancia", Lagarde (op. cit.) da información sobre el alto índice de violencia erótica que se presenta en la zona que habitan las mujeres entrevistadas. En este sentido, señala que en cartas dirigidas al director del periódico *Pánico* (Año II, 9-15 de mayo, México, 1987), individuos y Padres de Familia de Cuauhtepc Barrio Alto y Barrio Bajo denunciaron el alto número de violaciones diarias ("no menos de diez"), en donde, a decir de Lagarde: "El ambiente de vida en el barrio es descrito como de inseguridad y de terror ante la agresividad. En concreto el terror se refiere a la posibilidad de ser robadas, ultrajadas o mancilladas y asesinadas" (p. 271). Ante esta situación de inseguridad para las mujeres que, "por obligación de trabajar o estudiar' llegan noche a sus domicilios", solicitan la intervención de las autoridades para atacar las que se consideran las causas inmediatas: la nula vigilancia policiaca y la corrupción. En este contexto, los denunciantes definen a los victimarios como "malvivientes, viciosos, delincuentes, hampones, pelafustanes, pandilleros y degenerados eróticos"¹³.

Al respecto, cabe señalar que entre los factores sociales que posibilitan la delincuencia juvenil en los sectores de clase baja se encuentran la pobreza extrema, la falta de oportunidades educativas, laborales y recreativas para los niños y jóvenes de los barrios marginados, motivadas por la situación de crisis económica que vive el país, la cual deriva en crisis social (De la Barreda Solórzano, 1985)¹⁴.

En lo que toca a la falta de "respeto a la mujer", es preciso reconocer que tal percepción no es exclusiva de las mujeres entrevistadas, sino que es una queja generalizada en un gran sector de mujeres y que emana de la condición social de objeto sexual para la

¹³ Lafont (1987) describe a la banda como una organización típicamente masculina a través de la cual los jóvenes varones expresan su sexualidad masculina mediante el uso de las mujeres como "meros objetos provisionales" (p. 243).

¹⁴ En relación con esto, conviene citar a De la Barreda Solórzano (op. cit.) cuando dice: "El Distrito Federal tiene, dentro de sus 1500 kilómetros de territorio, grandes zonas marginadas -cinturones de miseria- en las que viven alrededor de dos millones de habitantes cuyas condiciones de vida, permanentemente insatisfactorias, se ven agravadas por la crisis. En efecto, para nadie es un secreto que hoy más que nunca la vivienda, el salario, la alimentación, la educación, la salud son satisfactores difíciles de alcanzar para amplias capas de la población. Así, pues, no se requiere una lucidez extraordinaria para percibir que la situación presente trae consigo un incremento en la incidencia delictiva". (p. 119).

Un dato importante al respecto es el que reporta Quintana Cabanas (op. cit.), quien señala que ya para 1970, México era considerado el país con más altos índices de delincuencia juvenil.

satisfacción masculina en gran parte de las sociedades actuales (Lagarde, op. cit.). El hecho de que socialmente se otorgue mayor poder al varón en todos los ámbitos, tiene repercusiones particulares en la violación de la integridad física y moral de las mujeres. De tal suerte que la violencia sexual es una de las dimensiones en las que se manifiesta el poderío otorgado socialmente y asumido individualmente en una gran proporción de la población masculina¹⁵.

Así, la preocupación de las mujeres entrevistadas acerca de la posible violación de sus hijas es legítima en vista de las características del medio social en el que habitan. Tales características repercuten en la manera en que las madresposas estructuran la crianza de las niñas ya que es a través de los consejos que les brindan durante sus conversaciones que logran la aceptación de las hijas de la reclusión en el hogar como medida preventiva básica de protección contra la violencia sexual. Es posible que tal reclusión contribuya a reproducir de modo indirecto en las niñas rasgos de personalidad "femeninos" como la pasividad y la sumisión y, en consecuencia, desaliente otros rasgos que les posibilitarían, a corto y a largo plazos, medios de desarrollo personal (Ausubel, Sullivan e Ives, 1980; Mattelart, 1982; y Oakley, 1977). Así, al parecer, la evitación de la concepción implícita de la condición de la mujer como "mujer-cuerpo-para-otros" (Basaglia, 1985), orienta las acciones de las madres en la crianza de sus hijas. Sin embargo, cabe reconocer que el fomento y logro de la reclusión de las niñas presenta cualidades positivas para su seguridad en un medio social con las características arriba señaladas.

En este sentido, es necesario evaluar particularmente el tipo de consejos que brindan las madres a las hijas durante sus conversaciones, pues opiniones como la de la Sra. Macrina dan ocasión para ello, ya que se limitó a señalar que se debe aconsejar a las niñas sobre lo que "no deben de hacer, lo que está bien y lo que está mal". Asimismo, es necesario evaluar en qué medida los contenidos de tales conversaciones reproducen la condición de "mujer-cuerpo-para-otros" y la concepción del varón como un desafortunado sexual: "en la calle hay hombres malos, hay viejos" (Sra. Hortensia); los cuales, sin duda, van aparejados a las circunstancias sociales concretas a las que nos hemos referido anteriormente.

2) Participación del padre en el cuidado doméstico de las hijas.

¹⁵ En este sentido, Lagarde (op. cit.) comenta: "Cuando el hombre y la mujer están enfrentados en situaciones de sometimiento corporal, se concluye que la mujer está derrotada de antemano. En muchas violaciones ni siquiera existe el sometimiento por la fuerza física, no hay golpes; el abuso erótico sucede sin necesidad de violencia física material. La violencia de la violación se encuentra en el sometimiento erótico agresivo de la mujer, obtenido de antemano, por las relaciones políticas entre los géneros, por la ideología machista de la superfuerza masculina y la consecuente debilidad de las mujeres" (pp. 253-254).

2.1) La desconfianza hacia el varón-padre.

Cuatro mujeres (Sras. Lucía, Hortensia, Antonia y Eliza) hicieron énfasis en la limitación de la participación del padre en el aseo y cambio de ropa de las niñas ("bañar y cambiar a las niñas") como una de las actividades implicadas en el cuidado de los infantes; aunque también hay limitación en la participación de los padres, por parte de las mujeres, en los juegos de las niñas (Sra. Hortensia) y en la expresividad afectiva con las hijas (Sra. Eliza). Tal prohibición responde a la concepción de las madres acerca del varón como un abusador sexual de las mujeres (adultas y niñas), de tal manera que piensan, velada o manifiestamente, que el padre puede disponer sexualmente de sus hijas, independientemente de las disposiciones morales que supone la paternidad: "el hombre es mal pensado" (Sra. Hortensia).

Tal fenómeno está sustentado en la percepción por parte de las mujeres de una realidad cotidiana en sus colonias o en barrios aledaños: "Por allá donde vivo hay muchos casos que así se ve, que hijas matan a los padres, que padres violan a las hijas, y sí he visto muchos casos" (Sra. Antonia). Probablemente la existencia de una hija mayor, asociado al alto índice de alcoholismo que priva en la población de clase baja, sean factores presentes en los "muchos casos" que ven estas mujeres, lo cual las lleva a contemplar la posibilidad de incesto entre su esposo y su hija¹⁶.

Así, la desconfianza hacia el varón-padre parece ser el producto de un pensamiento ultrageneralizador por parte de las mujeres (Heller, 1972)¹⁷. De esta manera, de acuerdo con

¹⁶ Al respecto, se ha comprobado que el incesto es más frecuente entre padres e hijas que entre madres e hijos, en donde la pasividad, la no afectividad y el alcoholismo, son características comunes de los padres que se involucran sexualmente con sus hijas prepúberes (Katchadourian y Lunde, 1983). En este sentido, Browning y Boatman (1977) y Herman y Hirshman (1981) en sendas investigaciones sobre las características familiares típicas en casos de incesto padre/hija, identificaron las siguientes comúnmente presentes en 14 casos revisados: una madre depresiva crónicamente, distante y subordinada a su esposo y con necesidad de que su hija asumiera actitudes protectoras para con ella; un padre alcohólico y violento; y una hija mayor asumiendo las responsabilidades maternas, donde la provisión de servicios sexuales a sus padres parecía ser una actividad extensiva a su rol maternal-familiar. La edad promedio en que las hijas iniciaron las relaciones incestuosas fue de 9.4 años y tuvieron una duración de 3.3 años.

¹⁷ Cabe señalar que para Heller (op. cit.) la vida cotidiana tiene un carácter eminentemente pragmático, por lo cual la fe implica creer en lo dado cotidianamente conforme a la experiencia propia o ajena. Con base en la fe, el individuo elabora juicios ultrageneralizadores, como "juicios provisionales", mediante los cuales se orienta y actúa en la vida cotidiana, ya que tales juicios se anticipan a la actividad y no siempre se confirman en la práctica. Así, para Heller los juicios provisionales basados en la fe son prejuicios, los cuales se manifiestan en la elaboración de analogías y estereotipos de experiencias, situaciones y personas, por la experiencia personal, o conforme a la asimilación de la tradición. De esta forma, en tanto que el prejuicio tiene su base en el afecto fe, es difícil modificarlo a través de la razón, además porque satisface necesidades *particulares*.

De la misma manera, Lagarde (op. cit.) ha explicado que el carácter totalizador de la fe y el prejuicio es una característica básica de la subjetividad femenina. Afirma que a través de estos componentes subjetivos, la mujer actúa con base en estereotipos y esquemas elaborados (prejuicio) que la protegen de conflictos y le confirman sus acciones anteriores (fe), impidiéndole realizar un análisis crítico de la situación en cuestión

los conceptos de Heller, las mujeres que manifestaron desconfianza hacia el varón-padre elaboran juicios provisionales analógicos sobre el posible comportamiento incestuoso de sus cónyuges, con lo cual "fossilizan" su pensamiento, lo hacen estático, impidiéndose márgenes de movimiento y desarrollo de otras concepciones y comportamientos. Si bien la fe y el prejuicio (en suma, la ultrageneralización) son necesarios para vivir en la cotidianidad, la fossilización de los juicios provisionales de las mujeres al respecto de la desconfianza hacia el varón-padre, trae consigo consecuencias importantes en la reproducción de los estereotipos masculinos en la subjetividad de las niñas, por la implicación emocional que la hija desarrolla hacia las enseñanzas de la madre. La estigmatización social de las características del género masculino está vinculada a la concepción de una sexualidad exacerbada; al grado de que las mismas madresposas estigmatizan la participación de los padres sin la necesaria mediación del razonamiento y análisis de las características sexuales y genéricas reales relacionadas con la situación individual en los aspectos psicológico, familiar, moral, religioso, etc.¹⁸

Aunque, a parte de los estigmas relacionados con los roles sociales del varón y la mujer, y de las situaciones de clase, es preciso tomar en cuenta en este fenómeno las características psicológicas particulares de la relación entre cónyuges. Este es el caso de la Sra. Eliza, cuya desconfianza hacia el varón-padre es motivada por la situación de infidelidad de su esposo.

Por otro lado, en los casos de los 3 esposos (Sras. Marcela, Julia y Francisca) que asumen la prohibición por sí solos para bañar y cambiar a las hijas, independientemente del consentimiento de la madre para que participe en esa actividad (porque a ellas lo que les importa es que ellos "les ayuden" en esa parte del trabajo doméstico), se torna necesario investigar directamente con los padres su posición al respecto para determinar los motivos de su negativa a participar. No es de dudarse que tales motivos estén relacionados con algunos de los factores de socialización que limitan la participación del padre en el trabajo doméstico, como la vergüenza, la inexperiencia, etc. De cualquier forma, ya sea que la prohibición acerca de la participación del padre en el aseo y cambio de ropa de las niñas sea impuesta por la madre o auto-asumida, en ambos casos se continúa reforzando la casi exclusiva participación de la madre en el cuidado de los infantes, con la consecuente exclusión de la participación del padre en este campo; fomentando así un ejercicio sexista de la maternidad y la paternidad.

¹⁸ Sobre esto, Lagarde (*op. cit.*) afirma: "no todos los hombres son violadores, se dan ciertas condiciones que a partir de la exacerbación del machismo estructuran a quien viola" (p. 270).

3) Motivos de corrección y correctivos que las madres aplican a los infantes.

En cuanto a los correctivos, se encontró que las mujeres corrigen el comportamiento de los infantes y les llaman la atención por los siguientes motivos:

Para el NIÑO: La desobediencia; y el interés por la sexualidad de las niñas vecinas o hermanas.

Para la NIÑA: La incursión a la calle sin permiso; el jugar con niños vecinos; y el decir mentiras y contar chismes.

3.1) La desconfianza hacia el varón-infante.

Las Sras. Verónica, Genoveva y Angela manifestaron concebir a los niños como particularmente interesados por la sexualidad infantil femenina; los catalogan como "muy maliciosos", "curiosos", "con otra mentalidad" y "muy avanzados". Así, de acuerdo con estos resultados, se concluye que para este grupo de mujeres, los niños son más desobedientes e interesados por la sexualidad del género opuesto, que las niñas. Estos hallazgos concuerdan con las afirmaciones de Oakley (op. cit.); Belotti (1984) y Ausubel *et al.*, op, cit.) respecto a las diferencias genéricas típicas entre niños y niñas.

De esta manera, el interés por la sexualidad de las niñas vecinas o hermanas en el caso de los hijos, y la incursión a la calle sin permiso y el juego con niños vecinos en el caso de las hijas, constituyen motivos de corrección diferenciada que presentan una relación complementaria en las preocupaciones de las madres. Tal complementariedad estriba en que la preocupación por el interés de los niños-hermanos en la sexualidad de las niñas -en sus diferentes aspectos (observar el cuerpo de la hermana al bañarla o al cambiarse de ropa, espiarlas cuando van al baño y levantarle la falda a las niñas-vecinas)-, se refleja en la preocupación de que las hijas jueguen en la calle con niños-vecinos y éstos manifiesten la misma curiosidad sexual que sus hermanos hacia ellas; además de que en este caso la madre no estará presente para impedirlo. Así, ya sea en los hermanos o en los niños-vecinos, la complementariedad de estos motivos de corrección evidencia la preocupación de las madres por la inquietud exclusiva de los varón-infantes sobre el cuerpo de la mujer-niña.

De este modo, estos resultados permiten afirmar que el tipo de juicios y prejuicios que privan en la subjetividad de las esposas en torno a la sexualidad infantil, no solamente están relacionados con la desconfianza hacia el varón-adulto, sino también hacia el varón-infante. Tales resultados indican que existe una relación de continuidad ultrageneralizadora (Heller, 1972) entre la desconfianza de las mujeres hacia el varón-niño y hacia el varón-adulto. Así, la desconfianza hacia el varón se origina y se fomenta desde la infancia en la relación

madre/hija, con base en la percepción cotidiana del asedio varonil adulto¹⁹ por el cuerpo femenino ("En la calle hay hombres malos, hay viejos", Sra. Macrina).

Con base en esta concepción ultrageneralizadora los progenitores, y particularmente las madres, estructuran la subjetividad y la identidad femeninas, con las repercusiones negativas que esto conlleva al restringir el desarrollo psicosexual de las niñas. Por el contrario, en el caso de los varones, las madres manejan explícitamente la consideración de que la diferenciación anatómica y funcional del cuerpo masculino no los restringe en dicho desarrollo, sino que más bien les permite mayor libertad de acción sexual y de todo tipo: "La niña hay que educarla, tenerla siempre en la casa. Los niños los dejo salir a jugar, ni me preocupa porque ellos, como quien dice, no tienen nada que perder [...] los hombres hacen y deshacen y no les pasa nada y a las niñas sí [...] las niñas corren más peligro por su virginidad" (Sra. Julia).

Así pues, en tanto que los resultados no aluden a la existencia de "la desconfianza hacia la mujer" por parte del varón, ni a la existencia del "asedio femenino" por el cuerpo masculino, es posible afirmar que el grupo de mujeres entrevistadas conciben al varón, infante y adulto, como un asediador sexual del cuerpo femenino infante y adulto.

Sin embargo, estos resultados deben ser interpretados con reservas puesto que es preciso reconocer que en el caso de los infantes el interés de los niños por el cuerpo de las niñas no necesariamente tiene un carácter propiamente sexual²⁰. No obstante, esto es algo que las madres no reconocen y actúan siempre bajo el supuesto del asedio sexual.

¹⁹ Por asedio varonil se entiende la concepción, en la subjetividad masculina, de la cosificación y apropiación del cuerpo femenino para la exclusiva satisfacción sexual (mujer-cuerpo-para-otros), al margen de la consideración de la mujer como sujeto en su integridad corpórea y subjetiva (Basaglia, *op. cit.*).

²⁰ Katchadourian y Lunde (*op. cit.*) señalan que gran parte del juego sexual prepúbere está motivado por la curiosidad y determinado por la disponibilidad y el sexo de los compañeros. En términos generales, los niños son más instigadores del juego sexual que las niñas; tal juego incluye como actividades más comunes: "espíar" para descubrir la anatomía y las diferencias sexuales, la exhibición y la manipulación genital con infantes más chicos del mismo sexo o del sexo opuesto. De acuerdo con Katchadourian y Lunde, a tales juegos no se les debe atribuir motivos sexuales ya que los infantes ignoran por lo general el significado de tales actos. Más bien, dichas actividades tienen un carácter experimental, de imitación, como juego explorador y sexual sólo en un sentido general, a menos que una persona mayor y más experimentada inicie al infante en una respuesta erótica evidente. Al respecto los autores afirman: "Es muy importante no etiquetar el juego sexual de los niños como desviado o perverso, no importa qué actos incluya. Hacerlo sería como considerar a un niño que cree en fantasmas y hadas como 'delirante' o 'enfermo mental'" (p. 257).

Del mismo modo, Ausubel et al. (*op. cit.*) señalan que la conducta "erótica" de los infantes no puede ser comparada cualitativamente con la sexualidad adulta. Desde su punto de vista, la "sexualidad infantil" es conceptualizada como sensualidad erógena que alivia tensiones de frustración y ansiedad, además de incluir los elementos manipulativos y exploratorios antes citados. Tanto Katchadourian y Lunde, como Ausubel et al., destacan la importancia de la normatividad social, las costumbres sexuales y la actitud hacia el sexo del grupo específico en la conducta sexual infantil, específicamente, en lo que se tolera culturalmente y en lo que se considera tabú; sobre esto Katchadourian y Lunde dicen: "El que los niños participen o no en ciertas formas de actividad sexual tiene diferente significado, dependiendo de si la actividad se alienta, permite o prohíbe por sus grupos" (p. 266).

Lo anterior plantea la necesidad de evaluar más particularmente las preocupaciones genéricas de las madres en torno a la sexualidad infantil en las relaciones con el otro género, considerando las relaciones de parentesco y de amistad o vecindad entre los infantes, y los juicios y prejuicios prohibitivos y aprobatorios acerca de tales relaciones. Adicionalmente, de aquí se derivan otras cuestiones que se tornan dignas de investigar: ¿por qué el niño muestra más interés por la sexualidad de las niñas y no a la inversa?, ¿qué papel juega el factor edad en este interés?, ¿a qué edad puede decirse que el niño "asedia" a una niña y no que está mostrando simplemente una curiosidad comprensible?. Al respecto, los presentes resultados permiten señalar la importancia de distinguir entre el interés natural del niño por el cuerpo femenino y el carácter de asedio de dicho interés. En este sentido, convendría evaluar la relación varonil entre niño y hombre en los diferentes ámbitos en que se manifiesta y analizar en qué medida tal relación contribuye al fomento del asedio del cuerpo femenino. Al respecto, el presente estudio permite apuntar que la relación del niño con familiares varones (tíos en el caso de la Sra. Verónica), brinda posibilidades de generación y reproducción de tal fenómeno. Es probable que también la relación padre/hijo en las situaciones de incursión que ambos realizan a la calle y en la convivencia con sus amigos sin la compañía de la madre y las hijas, posibilite las condiciones de reproducción en ese sentido. Asimismo, la relación del niño con los amigos o vecinos es otro aspecto que debe tomarse en cuenta en la etiología y desarrollo del asedio varonil, por lo cual es necesario investigar sobre los juegos y las conversaciones de carácter sexual que los niños llevan a cabo fuera del círculo del hogar, y evaluar en qué medida tales actividades contribuyen a fomentar dicho fenómeno.

CONCLUSIONES

La preocupación por la posible violencia sexual de la cual pueden ser objeto sus hijas, lleva a las madresposas a instrumentar medidas proteccionistas como la reclusión de las hijas en el hogar, además de los consejos para la autoprotección durante las conversaciones, los cuales no fueron suficientemente detectados debido a que en el momento de las entrevistas las madresposas planteaban tales situaciones problemáticas como hipotéticas y no como problemas presentes.

La desconfianza hacia el varón-padre reflejó aspectos interesantes acerca de la concepción de las madres sobre la asunción de los géneros y las relaciones entre éstos en la familia de clase baja. La opinión de algunas mujeres en el sentido de que debe haber una participación diferenciada del padre en el cuidado de los hijos y de las hijas, reveló la

implicación de los factores género y sexualidad como determinantes en la prohibición de las relaciones padre/hija en ese sentido. Cabría indagar si la desconfianza hacia el varón-padre es un fenómeno exclusivo de las mujeres de clase baja o si es un fenómeno que está principalmente determinado por la ultrageneralización de todas las mujeres acerca de las características y las relaciones entre los géneros, vinculada a situaciones reales como la atribución social y la asunción individual de los varones para considerarse dueños de los cuerpos de las mujeres, y a la difusión de la idea, entre las mujeres, sobre su pretendida debilidad, fomentando así el sometimiento. Por lo pronto se puede concluir que el miedo al incesto entre padres e hijas es un factor subjetivo femenino -entre otros factores de índole subjetivo y objetivo presentes en las mujeres y en los hombres- que dificulta el involucramiento de los padresposos en el trabajo doméstico referido a las hijas y por lo tanto promueve el ejercicio diferenciado de la maternidad y de la paternidad en tanto que ambas actividades están delimitadas por las relaciones de género.

Por otra parte, la preocupación de las mujeres por la integridad de sus hijas relacionada con los ataques sexuales, rebasó los marcos de la desconfianza hacia el varón-padre y hacia el varón-infante, y se extendió a una desconfianza generalizada hacia el varón, abarcando por lo consiguiente todos los ámbitos donde se desenvuelven las niñas. Es posible que el alto índice de violencia sexual que padece la zona en que residen, junto con el índice similar de pandillerismo y drogadicción, estén asociados con la desconfianza generalizada hacia el varón, la cual pudiera ser la base de las otras desconfianzas. Como sea, las consecuencias de esta ultrageneralización se reflejan en la promoción, en la subjetividad de las niñas, de la reproducción de los estereotipos estigmatizadores relacionados con la sexualidad masculina exacerbada.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSUBEL, David; SULLIVAN, Edmund e IVES, William (1980) *Theory and Problems of Child Development*. Grune & Stratton, New York.
- BASAGLIA, Franca (1985) *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla, México.
- BELOTTI, Gianini Elena (1984) *Las mujeres y los niños primero*. Laia, Barcelona,
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1979) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- BLEGER, José (1983) *Temas de psicología (Entrevista y Grupos)*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- BROWNING, Diane y BOATMAN, Bonny; "Incest: Children at Risk". En *American Journal Psychiatry*, 134: 1, January, 1977 pp. 69-72.
- CHODOROW, Nancy (1984) *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Gedisa, Barcelona.

- DE BARBIERI, Teresita (1984) Mujeres y vida cotidiana. Fondo de Cultura Económica/SEP 80, México.
- DE BARBIERI, Teresita (1989) "Trabajos de la reproducción". En Grupos domésticos y reproducción cotidiana, De Oliveira, Pepin y Salles (comp.). UNAM, El Colegio de México y Miguel Ángel Porrúa Editor, México.
- DE LA BARREDA SOLORIZANO, Luis (1985) "La crisis y la criminalidad". En México ante la crisis, Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), Siglo XXI, México.
- FESTINGER, L. y KATZ, D. (1972) "Los estudios de campo". En Metodología de las Ciencias Sociales. Miguel Abruch Linder (comp.), UNAM, ENEP Acatlán, 1982.
- GARCIA, B.; MUÑOZ, H. y DE OLIVEIRA, O. (1982) Hogares y trabajadores en la Ciudad de México. El Colegio de México y UNAM, México.
- HELLER, Agnes (1972) Historia y vida cotidiana. Grijalbo, Barcelona.
- HELLER, Agnes (1980) "La división emocional del trabajo". En Nexos, pp. 29-38, México.
- HERMAN, Judith y HIRSHMAN, Lisa; "Families at Risk for Father-Daughter Incest". En American Journal Psychiatry, 138: 7, July, 1981 pp. 967-970.
- HERNÁNDEZ CABRERA, Porfirio Miguel; "La subjetividad de la mujer madreposa de clase baja y la reproducción de los roles de género en los hijos e hijas preescolares", Tesis de Licenciatura en Psicología, UNAM/ ENEP Iztacala, 1993 .
- KATCHADOURIAN, Herant (1984) La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución. Fondo de Cultura Económica, México.
- KATCHADOURIAN, Herant y LUNDE, Donald; Las bases de la sexualidad humana. Continental, México, 1983.
- LAFONT, Hubert (1987) "Las bandas juveniles". En Sexualidades occidentales, Ph. Ariés, A. Béjin, M. Foucault y otros. Paidós, México.
- LAGARDE, Marcela (1990) Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México.
- LAMAS, Marta (1986) "La antropología feminista y la categoría 'género' ". En Nueva antropología, No. 30, pp. 173-198, México.
- MATTELART, Michele (1982) Mujeres e industrias culturales. Anagrama, Barcelona.
- OAKLEY, Ann (1977) La mujer discriminada: biología y sociedad. Debate, Madrid.
- QUINTANA CABANAS, José Ma. (1970) El niño en las distintas clases sociales. Marfil, Alcoy, España.
- SÁNCHEZ Gómez, Martha Judith (1989) "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México". En Trabajo, poder y sexualidad, Orlandina de Oliveira (coord.). Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- SEIDLER, J. Víctor; "Los hombres heterosexuales y su vida emocional". En Debate Feminista, Vol. 11, abril de 1995, México.
- SELLTIZ, Claire; et. al. (1968) "Recogida de Datos. Cuestionarios y Entrevistas". En Metodología de las Ciencias Sociales. Miguel Abruch Linder (comp.), UNAM, ENEP Acatlán, 1982.

ANEXO No. 1

CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Instrucciones:

Este cuestionario tiene el propósito de saber algunas características sobre las familias de las niñas que están inscritas en esta escuela. De antemano le agradecemos mucho su cooperación para llenarlo completamente.

Marque con una "X" la respuesta a cada pregunta en los casilleros como este () y complete en la línea lo que se le pide.

I) DATOS PERSONALES.

Nombre: _____

Edad: _____

Estado civil: casada (); unión libre (); separada (); divorciada (); viuda (); madre soltera ()

Tiempo de vivir con la pareja: _____

¿Cuál es su ocupación?: _____

Marque con una "X" su grado máximo de estudios, por ejemplo, si sólo estudió hasta 4o. año de primaria marque con una "X" en el casillero así: 4o. (X); si terminó la secundaria marque con una "X" el casillero así: 3o. (X); etc.

Primaria	Secundaria	Comercio	Preparatoria	Vocacional
1o. ()	1o. ()	1o. ()	1o. ()	1o. ()
2o. ()	2o. ()	2o. ()	2o. ()	2o. ()
3o. ()	3o. ()	3o. ()	3o. ()	3o. ()
4o. ()				
5o. ()				
6o. ()				

2) DATOS DE LAS HIJAS Y LOS HIJOS.

¿Cuántos hijos (niñas y niños) tiene?: _____

Marque con una "X" el sexo de su primer hijo (a): M= masculino, F= femenino; escriba su edad en años y meses; su grado de estudios y su ocupación en caso de que trabaje, luego los datos del segundo hijo (a) y así sucesivamente:

Lugar del hijo (a) en la familia:	Sexo:	Edad: (años, meses)	Grado de estudios:	Ocupación:
1o. ()	M () F ()	_____	_____	_____
2o. ()	M () F ()	_____	_____	_____
3o. ()	M () F ()	_____	_____	_____
4o. ()	M () F ()	_____	_____	_____
5o. ()	M () F ()	_____	_____	_____
6o. ()	M () F ()	_____	_____	_____

III) DATOS DEL ESPOSO.

Edad: _____

¿Cuál es la ocupación de su esposo?: _____

¿Qué hace?: _____

Marque con una "X" el grado máximo de estudios de su esposo:

Primaria	Secundaria	Comercio	Preparatoria	Vocacional
1o. ()	1o. ()	1o. ()	1o. ()	1o. ()
2o. ()	2o. ()	2o. ()	2o. ()	2o. ()
3o. ()	3o. ()	3o. ()	3o. ()	3o. ()
4o. ()				
5o. ()				
6o. ()				

Otros estudios: _____

Gracias por su colaboración

ANEXO No. 2

GUÍA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL

I) CONTENIDOS EDUCATIVOS FOMENTADOS EN LA CRIANZA DE LAS NIÑAS.

1.- ¿Cuáles cree Ud. que son las cosas más importantes que DEBE APRENDER en la vida UNA NIÑA? ¿Por qué? ¿Le está Ud. enseñando a su hija esas cosas? ¿Cómo se las enseña?

II) PARTICIPACIÓN DEL PADRE EN EL CUIDADO DOMÉSTICO DE LAS NIÑAS.

- 2.- ¿Las cosas que una madre hace para el cuidado de sus hijas las podría hacer un hombre?
¿Por qué?
- 3.- ¿Las cosas que Ud. hace para el cuidado de su hija las llega a hacer su esposo? ¿Por qué? ¿Cuáles? ¿Cuándo?
- 4.- ¿Ud. está conforme con esa participación que ha tenido su esposo en el cuidado de su hija? ¿Por qué?
- 5.- ¿Ud. piensa que un padre debe participar de la misma manera en los cuidados de un hijo que en los de una hija? ¿Por qué?

III) CORRECTIVOS DE LA MADRE A LOS INFANTES.

6.- ¿Por lo general por qué cosas le llama Ud. la atención a su hijo y por cuáles a su hija?